

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

N° 27809-OC

Providencia, 04-11-2016

Señor(es): PEDRO LUIS GUICHALAF MILLANAO

At.Sr.: Pedro Guichalaf

Dirección: Grumete Hernández N° 8172 La Florida

R.U.T.: 13.475.641-1

Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)

Código Presupuestario: 22-11-999-004

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 03-11-2016

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32 Providencia

Fecha de despacho: 05-11-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
	1 set de atriles tablero trifasico Set de cables y extensiones		
Son: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS.- RQ 4388-SERV Arriendo amplificacion Encuentro de teatro			Neto: 700.000
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 133.000
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			=====
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL: 833.000.-

(RCT) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



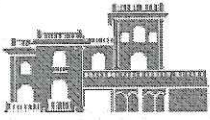
Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27809-OC

Providencia, 04-11-2016

Señor(es): PEDRO LUIS GUICHALAF MILLANAO

At.Sr.: Pedro Guichalaf

Dirección: Grumete Hernández N° 8172 La Florida

R.U.T.: 13.475.641-1

Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)

Código Presupuestario: 22-11-999-004

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 03-11-2016

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32 Providencia

Fecha de despacho: 05-11-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
	1 set de atriles tablero trifasico Set de cables y extensiones		
Son: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS.- RQ 4388-SERV Arriendo amplificacion Encuentro de teatro			Neto: 700.000
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			Iva 133.000
			=====
			TOTAL: 833.000.-

(RCT) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme